

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

“BONO INFANTIL”

Plazo:	20 días hábiles.
Presentación:	Registro General del Ayuntamiento de Torrevieja o por vía telemática a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Torrevieja.

Los anexos solicitando esta ayuda municipal, deberán estar debidamente cumplimentados y firmados por ambos progenitores, tutores o representantes legales, salvo separación o divorcio, que será sólo firmado por el progenitor custodio, adjuntándose en formato **PDF** la documentación siguiente si se aporta por vía telemática.

*** La documentación marcada con asterisco rojo es obligatoria para el trámite de la solicitud.**

1. * **Anexo I**, modelo de solicitud normalizado firmado.
2. * **Fotocopia D.N.I. o N.I.E.**, en vigor por las dos caras, de el/la **menor** y de todos los miembros de la unidad familiar mayores de 14 años.
3. * **Anexo II**, declaración responsable miembros que componen la unidad familiar, firmado.
4. * **Libro de familia completo**. Si los miembros de la unidad familiar que figuran en la declaración responsable no fueran los mismos que constan en la citada documentación deberá justificarse la diferencia (sentencia separación o divorcio, certificado defunción o cualquier otro documento como prueba de la situación familiar).
5. Certificado de empadronamiento, **solo** en el caso de no autorizar al Ayuntamiento de Torrevieja con el Anexo I.
6. * **Anexo III**, declaración responsable sobre el cumplimiento de requisitos y condiciones exigidas en la convocatoria.

7. * **Certificado expedido por el Centro Educativo** en el que se deje constancia de que el/la menor esta matriculado/a, fecha asistencia curso 2021/2022, horas diarias de asistencia, indicación número del centro autorizado dado por Consellería de Educación y número de licencia de apertura municipal.
8. * **Certificado expedido por el Centro Educativo** que haga constar el coste mensual, si el alumno/a es beneficiario/a, o no, de algún tipo de ayuda, y si han sido efectivamente abonados al centro las cuotas mensuales de los **meses de septiembre de 2021 a junio de 2022**.
9. * **Anexo IV** (firmado por todas las personas mayores de 14 años que integren la unidad familiar) o Declaración de la Renta de 2020 y certificado de imputaciones fiscales de la AEAT 2020 de todas las personas mayores de 14 años.
10. En caso de que existiera en la unidad familiar menores de 14 años, sin ingresos ni N.I.F., Declaración responsable suscrita y firmada por madre/padre/tutor del menor, donde se deje constancia de dichas circunstancias.
11. * **Certificado de titularidad de cuenta bancaria**, expedido por la entidad, del **menor** beneficiario como titular o cotitular, o ficha de mantenimiento de terceros debidamente cumplimentada y firmada.
12. En caso de no autorizar al Ayuntamiento de Torrevieja, aportar certificados de hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal, AEAT y SS.
13. En caso de diversidad funcional, se aportará certificado oficial de discapacidad de quien tenga esta situación en la unidad de convivencia.
14. En caso de actuar a través de representante aportar **Anexo V** y **D.N.I. del representante**.